



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Licencia con goce de haberes - Dr. Serra // EX-2023-00987135- -UNC-ME#FAMAF

VISTO

La nota IF-2023-00987193-UNC-ME#FAMAF presentada por el Dr. Pablo SERRA (Legajo 22.373) por la cual solicita licencia con goce de haberes en el cargo de Profesor Titular con dedicación exclusiva, para trasladarse a la ciudad de Niteroi (Brasil) del 29 de noviembre al 15 de diciembre del corriente año; y

CONSIDERANDO

Que el Dr. SERRA asistirá y presentará un trabajo en el “Jurgen Stilck, 70 años de ciencia y amizade” a realizarse en la Universidad Federal Fluminense y realizará una estadía de investigación en la misma universidad;

Que las actividades a desarrollar por el Dr. SERRA son de interés para esta Facultad;

Que la Secretaría Académica ha tomado conocimiento e informa que la actividad docente no se verá afectada durante el período solicitado;

Que el Área de Personal y Sueldos informa que corresponde otorgar licencia en el cargo de Profesor/a Titular con dedicación exclusiva, de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 3° de la Ordenanza HCS N° 1/91.

Por ello,

LA DECANA

DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Otorgar licencia con goce de haberes al Dr. Pablo SERRA (Legajo 22.373) en el cargo de Profesor Titular con dedicación exclusiva (cód. 101) para trasladarse a la ciudad de Niteroi (Brasil) del 29 de noviembre al 15 de diciembre del corriente año, a los fines especificados en los considerando. Encuadrar el envío, en cuanto a plazos, en el Art. 3° de la Ordenanza HCS 1/91 (t.o.).

ARTÍCULO 2°: Notifíquese, publíquese y archívese.

